

# Hacia una estrategia de Cloud Computing en las Administraciones Públicas

## SARA como plataforma de servicios en la nube

La crisis económica y los consecuentes recortes en los presupuestos empujan a las Administraciones Públicas a buscar nuevas fórmulas para aumentar la eficiencia en su gestión interna. En materia de tecnologías de la información surgen nuevos paradigmas que permiten una prestación más eficiente de servicios. Así, el modelo de provisión de servicios en la nube o “cloud-computing” destaca como una de las formas para alcanzar este objetivo. Por este motivo, la Administración Pública española está dando pasos acelerados para **hacer del Cloud-Computing un modelo de referencia para la provisión de servicios TIC.**

La Administración Pública ha comenzado ya su evolución a la nube tomando como punto de partida su propia infraestructura tecnológica, la red SARA. **El 15 de Enero de 2013 el Consejo Superior de Administración Electrónica, presidido por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, declaró SARA como proyecto de interés prioritario alrededor del cual comenzar a construir la nube privada de las Administraciones Públicas españolas<sup>i</sup>.** La red SARA, conectada a la red Europea sTESTA, interconecta y da servicio a la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entes Locales. En la actualidad, desde SARA se ofrecen servicios compartidos de uso extendido en la Administración española, como la plataforma @firma para la validación de certificados electrónicos y la plataforma de intermediación de datos.

La declaración de SARA como base de la plataforma cloud de las Administraciones públicas pone de manifiesto la apuesta firme y decidida del Gobierno de España en la implantación del paradigma del Cloud Computing en la Administración. Sin embargo, esta tecnología ya es una realidad, con

servicios como la [Oficina Virtual de Registro \(ORVE\)](#), que permite impulsar la adopción de una Administración sin papeles en el Gobierno local. ORVE facilita la integración electrónica de las solicitudes realizadas por los ciudadanos de modo presencial, evitando el transporte en papel y reduciendo todos los gastos asociados. De esta manera, ORVE hace instantánea la transmisión de solicitudes entre unidades administrativas cuando antes se tardaba 16 días. El sistema está ya desplegado para los ayuntamientos del ámbito territorial del Gobierno Regional de Madrid<sup>ii</sup>.

La apuesta inicial por apoyarse en infraestructura tecnológica propia para construir la cloud privada de la Administración es totalmente compatible con el uso de soluciones de cloud públicas. De hecho, **la Administración española, a través del MINHAP, forma parte del Comité Ejecutivo del European Cloud Partnership (ECP) creado por la Comisión Europea para la implantación de la Estrategia Europea de Cloud Computing<sup>iii</sup>**, entre cuyos objetivos se encuentra la definición de los requisitos necesarios para la contratación a la industria de servicios de Cloud Computing. Con este fin de estimular el mercado europeo de Cloud Computing desde el sector público España forma parte de un consorcio de países que acaba de presentar una propuesta al programa FP7 para la adquisición de servicios de cloud siguiendo el modelo de compra pública precomercial<sup>iv</sup>.

Entre los siguientes pasos a dar para **una exitosa implantación del Cloud Computing en SARA está adecuar la normativa existente de forma que contemple este nuevo paradigma**. De este modo, en la reforma del [Esquema Nacional de Interoperabilidad](#), regulado en el RD 4/2010, se incluirán preceptos encaminados a fomentar la adopción del modelo Cloud Computing por las Administraciones públicas, extendiendo al mismo el concepto de reutilización proveniente de las aplicaciones de fuentes abiertas.

Finalmente, ha de reseñarse que la [Agenda Digital para España](#) contempla entre sus líneas estratégicas **potenciar el desarrollo y uso del cloud como**

**un mecanismo clave para garantizar la competitividad de nuestras empresas.** Haciendo uso del sector público como elemento tractor de la industria, se establecerán canales de asesoramiento y foros de colaboración para intercambiar experiencias con el sector privado.

---

i

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2013/S.E.%20ADMINISTRACIONES%20PUBLICAS/15-01-13%20NP%20CS%20Administraci%c3%b3n%20Electr%c3%b3nica.pdf>

ii <http://www.seap.minhap.es/es/prensa/actualidad/noticias/2013/01/20130108.html>

iii <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0529:FIN:ES:PDF>

iv <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0799:FIN:ES:PDF>